



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 25 JUN 2025

VISTO el Expediente MS-E-46781-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 59/2025 referente a la adquisición de 06 unidades de discos de estado sólido (SSD) destinados a optimizar el funcionamiento de seis computadoras recientemente donadas al Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N°148-2025-RAF 529.

Que mediante formulario de cotización incorporado en Orden N°12 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°30.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°42, el Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Salud, Ing. Francisco GOICOECHEA recomienda preadjudicar el Renglón N°01 de la Compra Directa N° 59/2025 a la firma RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°202, en Orden N° 09, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°47.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 1771/24, N° 188/23 y N° 565/23, sus modificatorias y

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2.../// complementarias y en la Resolución MS N° 1057/25.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N°59/2025 – 529.

ARTICULO 2°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 59/2025 referente a la adquisición de 06 unidades de discos de estado sólido (SSD) destinados a optimizar el funcionamiento de seis computadoras recientemente donadas al Hospital Regional Ushuaia, a la firma RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$129.000,00.-). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

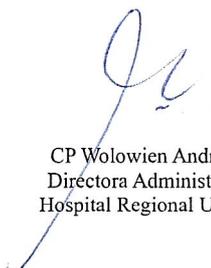
ARTÍCULO 3°.- Adjudicar el Renglón N°01 de Compra Directa N°59/2025, a la firma RIGA JORGE SEBASTIÁN, C.U.I.T. N° 20-30571474-8 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$129.000,00.-) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 848 /2025

H.R.U.
M.S.V.


CP Wolowien Andrea V.
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia